



Universidad Veracruzana

Dirección General del Área Académica de Humanidades
Facultad de Derecho
Región Xalapa

ACTA NÚMERO VEINTIOCHO-. En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las once horas del día tres de abril del año dos mil veinticuatro, reunidos de manera presencial, en la Dirección de la Facultad, y atendiendo a la convocatoria notificada mediante oficio No. DIR/052/2024 de fecha primero de abril del año dos mil veinticuatro, los C.C. Doctora ARACELI REYES LÓPEZ, Directora, Doctor JOEL HERNÁNDEZ ZUBIRI, Secretario, Maestro JOSÉ ANTONIO CAMPOS SANDRIA, Maestra MARÍA DE LOURDES RODRÍGUEZ PÉREZ (Suplente), Doctora, MARIBEL LUNA MARTÍNEZ, Miembros del Consejo Técnico, Doctora AUSTRIA PAOLA BARRADAS HERNÁNDEZ, Consejera Maestra Universitaria Suplente, MARTIN DE JESÚS GARCÍA PÉREZ, Consejero Alumno se disponen a celebrar sesión bajo el siguiente: - - - - -

- - - - - ORDEN DEL DIA: - - - - -

- I.- Lista de asistencia.-----
- I.- Declaración de quorum para sesionar.-----
- III.- Casos de Escolaridad.-----
- IV.- Asuntos Generales.-----

--- Por lo anterior, se procede a desahogar el orden del día respecto al punto I y II se encuentran presentes siete integrantes del Consejo Técnico, existiendo quórum para sesionar.-----

--- Asimismo, se procede a desahogar el orden del día respecto al punto III con relación a los casos de escolaridad de los siguientes estudiantes:-----

... N1-ELIMINADO 1 [REDACTED] informa que por la distancia que recorre no le es posible llegar a tiempo a la clase de la experiencia educativa de Derecho de los Contratos Civiles con NRC: 34364, que imparte la Dra. Gloria Odila Lira González, a las 7:00 am, por lo que solicita baja de dicha experiencia educativa. La alumna se encuentra inscrita en primera inscripción de la EE de

Circuito Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México

Teléfono
(228) 842-17-00
Ext. 11755

Correo electrónico
arareyes@uv.mx

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signatures in blue ink]



Universidad Veracruzana

Dirección General del Área Académica de Humanidades
Facultad de Derecho
Región Xalapa

Derecho de los Contratos Civiles, con NRC: 34364. Se encuentra inscrita en 53 créditos. **El Consejo Técnico ACUERDA:** Se autoriza la baja solicitada por la alumna.-----

N2-ELIMINADO 1

N3-ELIMINADO 100

--- solicita baja de la experiencia educativa de Derecho Procesal Administrativo/ Fiscal, NRC: 50168, que imparte la Dra. Blanca Estela Librada Castillo Morales, informa que por el exceso de materias (7), su salud se ha visto afectada por el estrés y para no verse afectada en su escolaridad espera le autoricen su petición. La alumna se encuentra inscrita en primera inscripción de la EE de Derecho Procesal Administrativo. Se encuentra inscrita en 49 créditos. **El Consejo Técnico ACUERDA:** Se autoriza la baja solicitada por la alumna.-----

N4-ELIMINADO 1

N5-ELIMINADO 100

--- solicita baja de la experiencia educativa de Protocolo de Investigación Jurídica, NRC:18791, que imparte el Maestro José Guillermo Guadalupe Sánchez Vaca, informa lo siguiente: hasta el momento no se ha dado un encuadre específico, en torno a las actividades y evaluaciones, no llevan un registro cronológico ni existen porcentajes asignados, además imparte clases sin relación a la experiencia lo que causa atraso, como acumulación de tarea y exámenes con el trabajo de su investigación, por lo que al no estar satisfecho con dicho aprendizaje y para no verse afectado prefiere cursar de nueva cuenta la experiencia y darla de baja. El alumno se encuentra inscrita en 48 créditos en el periodo escolar actual. **El Consejo Técnico ACUERDA:** Se autoriza la baja solicitada por el alumno.-----

N6-ELIMINADO 1

N7-ELIMINADO 100

--- solicita baja de la experiencia educativa de Experiencia Recepcional, NRC 42135, imparte Dr. Roberto Monroy García, debido a que su forma de titulación será por CENEVAL. La convocatoria abre a partir del mes de abril y se aplica el examen hasta agosto,

Circuito Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000
Xalapa de Enriquez
Veracruz, México

Teléfono
(228) 842-17-00
Ext. 11755

Correo electrónico
arareyes@uv.mx



Universidad Veracruzana

Dirección General del Área Académica de Humanidades
Facultad de Derecho
Región Xalapa

esto implica que los resultados los entreguen en septiembre, considera le beneficiaria llevar la asignatura hasta ese momento, para poder entregar sus documentos en tiempo y forma. La alumna se encuentra inscrita en 26 créditos en el periodo escolar actual. **El Consejo Técnico ACUERDA:** Se autoriza la baja solicitada por la alumna.-----

N8-ELIMINADO 1

N9-ELIMINADO 100

solicita baja de la experiencia educativa de Derecho Procesal Penal, NRC 34359, imparte el Doctor Emilio Fernández Pérez, ha experimentado dificultades significativas para adaptarse al sistema de enseñanza del profesor, considera que su metodología no es adecuada, no se ajusta a su estilo de aprendizaje, lo que le impide comprender y adquirir los conocimientos de manera efectiva. El alumno se encuentra inscrita en 61 créditos en el periodo escolar actual. **El Consejo Técnico ACUERDA:** Se autoriza la baja solicitada por el alumno.-----

N10-ELIMINADO 1

N11-ELIMINADO 100

solicita baja de la experiencia educativa de Contratos Civiles, NRC 34364, impartió Doctora Gloria Odila Lira González. La residencia donde radica se encuentra en el fraccionamiento Terranova y externa que el transporte público es inconsistente e impuntual. Es padre de familia de un niño de año y medio, duerme en promedio 4 horas diarias. El alumno se encuentra inscrito en 61 créditos en el periodo escolar actual. **El Consejo Técnico ACUERDA:** Se autoriza la baja solicitada por el alumno.-----

N12-ELIMINADO 1

N13-ELIMINADO 100

solicita baja de la experiencia educativa de Derecho Procesal Laboral, NRC 69458, imparte Doctora Laura Celia Pérez Estrada. Lo anterior, en atención a la carga de materias que ostento en este semestre, además de situaciones personales involucradas con su salud mental. La alumna se encuentra inscrita en 56 créditos en el periodo escolar actual. **El Consejo Técnico ACUERDA:** Se autoriza la baja solicitada por la

Circuito Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México

Teléfono
(228) 842-17-00
Ext. 11755

Correo electrónico
arareyes@uv.mx

S
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



Universidad Veracruzana

Dirección General del Área Académica de Humanidades
Facultad de Derecho
Región Xalapa

alumna. -----

--- N14-ELIMINADO 1 N15-ELIMINADO 100 solicita baja de la experiencia educativa de Derecho Procesal Laboral NRC 69458, imparte Doctora Laura Celia Pérez Estrada debido a que es una carga muy exhaustiva dado su horario laboral al ser foráneo necesita un poco de ingreso al viajar cada día hacia la Facultad y depende de un empleo para sustentar sus gastos económicos al vivir 7 horas lejos de su hogar de donde es originario y esto afecta su rendimiento académico, rendimiento laboral y además perjudica su salud mental y promedio. El alumno se encuentra inscrito en 39 créditos en el periodo escolar actual. **El Consejo Técnico ACUERDA:** Se autoriza la baja solicitada por el alumno.-----

--- N16-ELIMINADO 1 N17-ELIMINADO 100 solicita baja temporal de semestre febrero-julio 2024, por motivos laborales, quiere aprovechar la oportunidad de trabajo N18-ELIMINADO 66 y obtener una mayor experiencia profesional su N19-ELIMINADO 66 proporciona datos y números telefónicos para comprobar su dicho. La alumna se encuentra inscrita en 16 créditos en el periodo escolar actual. **El Consejo Técnico ACUERDA:** Se autoriza la baja solicitada por la alumna.-----

--- N20-ELIMINADO 1 N21-ELIMINADO 100 solicita cambio de modalidad de titulación de trabajo escrito por la modalidad de promedio, informa que no se ha sentido bien de salud durante estos meses, y por lo mismo no ha realizado sus actividades personales y académicas como debiera, es por eso que solicita dicho cambio de modalidad, anexa copia de receta médica expedida por el Dr. N22-ELIMINADO 100

N23-ELIMINADO 1 N24-ELIMINADO 47 La alumna se encuentra inscrita en 27 créditos en el periodo escolar actual. **El Consejo Técnico ACUERDA:** Se autoriza el cambio de modalidad solicitado por la alumna.-----

Circuito Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México
Teléfono
(228) 842-17-00
Ext. 11755

Correo electrónico
arareyes@uv.mx

(Handwritten signatures in blue ink)



Universidad Veracruzana

Dirección General del Área Académica de Humanidades
Facultad de Derecho
Región Xalapa

AUTORIZACIÓN PARA CURSAR UNA MAESTRIA COMO OPCIÓN DE TITULACIÓN.

--- Petición de [N25-ELIMINADO 1] pasante con número de matrícula [N26-ELIMINADO 100] en la que solicita le autoricen cursar la Maestría [N27-ELIMINADO 86]

[N28-ELIMINADO 86] como opción de titulación, anexa copia de Copia Certificada del Oficio de REVOE, copia certificada del Plan de Estudios, copia certificada del Programa de Estudios, copia de la Lista de Maestros, copia del Mapa en Líneas Curriculares y copia del Certificado de Estudios Profesionales. **El Consejo Técnico ACUERDA:** Que teniendo a la vista el dictamen que presentó la Dra. Margarita García Gutiérrez, Coordinadora de la Academia de Derecho Mercantil en la que al haber analizado la documentación que presento el C. [N29-ELIMINADO 66] en relación con los estudios de la Maestría [N29-ELIMINADO 66]

[N30-ELIMINADO 86] se aprobó que resulta compatible con el Plan de Estudios de la Licenciatura en Derecho de la Universidad Veracruzana, por lo tanto, este Cuerpo colegiado no tiene inconveniente en autorizar que el peticionario, continúe con los estudios de esta maestría y una vez acreditado el 50% o más de los créditos deberá de solicitar la celebración del acto protocolario para la obtención del grado de Licenciado en Derecho.

--- [N31-ELIMINADO 1] [N32-ELIMINADO 100] solicita la justificación de los siguientes días 13, 14, 15, 16, 19, 20, 21, 22, 23, 26, 27, 28, 29 de febrero del 2024 y 1, 4, 5, 6, 7, 8, 11, 12 del mes de marzo del 2024. Debido a una incapacidad médica, el día 13 de febrero del presente año, sufrió un percance

[N33-ELIMINADO 45] quedando [N34-ELIMINADO 47]

[N35-ELIMINADO] Quedando por orden médica guardar reposo durante un mes. Solicita se le tenga en gran consideración ya que es de sumo interés ponerse al corriente y

Circuito Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000
Xalapa de Enriquez
Veracruz, México

Teléfono
(228) 842-17-00
Ext. 11755

Correo electrónico
arareyes@uv.mx



Universidad Veracruzana

Dirección General del Área Académica de Humanidades
Facultad de Derecho
Región Xalapa

tener la oportunidad de salvar el semestre. Adjunta su diagnóstico clínico. La alumna se encuentra inscrita en 62 créditos en el periodo escolar actual. **El Consejo Técnico ACUERDA:** Se autoriza justificar a la alumna los días 13, 14, 15, 16, 19, 20, 21, 22, 23, 26, 27, 28 y 29 de febrero y 1, 4, 5, 6, 7, 8, 11 y 12 de marzo de 2024, por motivos de salud N36-ELIMINADO 47

N37-ELIMINADO 1 [redacted] solicita la justificación por motivos personales de inasistencias del 27 de febrero al día 20 de marzo del presente año. La alumna se encuentra inscrita en 38 créditos en el periodo escolar actual. **El Consejo Técnico ACUERDA:** Se solicite a la alumna perfeccione su solicitud complementándola con el INE de su mamá y el teléfono de la misma, y el número de la carpeta de investigación y la agencia en el cual fue redicada.-----

--- Atendiendo al punto IV respecto a los Asuntos Generales se informa a los integrantes de este Órgano Colegiado: -----

---- Petición de N38-ELIMINADO 1 [redacted] pasante de la Licenciatura en Derecho de N39-ELIMINADO 86 [redacted] con fundamento en los artículos 96, 97, 98 y 99 del Estatuto de los Alumnos, hace del conocimiento que se encuentra cursando la maestría N40-ELIMINADO 86 [redacted]

N41-ELIMINADO 86 [redacted] y por desconocimiento del trámite, no solicitó la autorización correspondiente, anexa copia certificada del oficio de RVOE, copia certificada del Plan de Estudios, copia certificada del programa de estudios, copia certificada de la lista de maestros, del mapa en líneas curriculares, del certificado profesional y copia de constancias con calificaciones y créditos aprobados de la maestría. **El Consejo Técnico ACUERDA:** Turnarse la documentación consistente en: oficio de REVOE, Plan de Estudios, Programa de Estudios, Lista de Maestros, copia del Mapa en Líneas Curriculares, copia del Certificado de la Licenciatura en Derecho, para que usted como Coordinador de la Academia de Derecho Penal y Ciencias Auxiliares, convoque a los integrantes de

Circuito Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000
Xalapa de Enriquez
Veracruz, México

Teléfono
(228) 842-17-00
Ext. 11755

Correo electrónico
arareyes@uv.mx



Universidad Veracruzana

Dirección General del Área Académica de Humanidades
Facultad de Derecho
Región Xalapa

la misma y analicen la documentación de la cual se le hace entrega y en su oportunidad emitan su opinión sobre la pertinencia de la misma con el plan de estudios de la Licenciatura en Derecho y así estar, en condiciones de acordar lo procedente.-----

--- No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente acta el mismo día de su fecha.-----

Circuito Dr. Gonzalo
Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000
Xalapa de Enriquez
Veracruz, México

Teléfono
(228) 842-17-00
Ext. 11755

Correo electrónico
arareyes@uv.mx


DRA. ARACELI REYES LÓPEZ
Directora


DR. JOEL HERNÁNDEZ ZUBIRI
Secretario de la Facultad


MTRO. JOSÉ ANTONIO CAMPOS SANDRIA
Miembro del Consejo Técnico


MTRA. MARÍA DE LOURDES RODRÍGUEZ PÉREZ
Miembro del Consejo Técnico (Suplente)


DRA. MARIBEL LUNA MARTÍNEZ
Miembro del Consejo Técnico


DRA. AUSTRIA PAOLA BARRADAS HERNÁNDEZ
Consejera Universitaria Maestra-Suplente


MARTÍN DE JESUS GARCÍA PÉREZ
Consejero Alumno

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO Matrícula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con artículo 72 de LA 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA
L L A V E .
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO Matrícula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con artículo 72 de LA 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA
L L A V E .
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO Matrícula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con artículo 72 de LA 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA
L L A V E .
- 8.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 9.- ELIMINADO Matrícula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con artículo 72 de LA 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA
L L A V E .
- 10.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 11.- ELIMINADO Matrícula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con artículo 72 de LA 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA
L L A V E .
- 12.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 13.- ELIMINADO Matrícula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con artículo 72 de LA 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA
L L A V E .
- 14.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 15.- ELIMINADO Matrícula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con artículo 72 de LA 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA
L L A V E .
- 16.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la

FUNDAMENTO LEGAL

Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

17.- ELIMINADO Matrícula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con artículo 72 de LA 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA
L L A V E .

18.- ELIMINADAS referencias laborales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

19.- ELIMINADAS referencias laborales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

20.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

21.- ELIMINADO Matrícula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con artículo 72 de LA 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA
L L A V E .

22.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

23.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

24.- ELIMINADAS enfermedades, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal sensible sobre la salud de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción XI, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

25.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

26.- ELIMINADO Matrícula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con artículo 72 de LA 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA
L L A V E .

27.- ELIMINADA la trayectoria educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

28.- ELIMINADA la trayectoria educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

29.- ELIMINADA la trayectoria educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

30.- ELIMINADA la trayectoria educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

31.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

32.- ELIMINADO Matrícula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con artículo 72 de LA 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA

FUNDAMENTO LEGAL

INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA
L L A V E .

33.- ELIMINADO el expediente clínico de cualquier atención médica , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal sensible sobre la salud de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción XI, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

34.- ELIMINADAS enfermedades, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal sensible sobre la salud de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción XI, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

35.- ELIMINADAS enfermedades, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal sensible sobre la salud de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción XI, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

36.- ELIMINADAS enfermedades, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal sensible sobre la salud de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción XI, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

37.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

38.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

39.- ELIMINADA la trayectoria educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

40.- ELIMINADA la trayectoria educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

41.- ELIMINADA la trayectoria educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO El Matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 875 PDP

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."